

**NODO CARIBE**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**DEPENDENCIA:** Secretaría Técnica del Nodo Región Caribe de la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica.

<b>Propósito de la Asamblea</b>	Estudiar reforma al Reglamento interno del Nodo Caribe y escoger líderes de las mesas de trabajo	<b>Fecha</b>	14 – Septiembre – 2018
---------------------------------	--	--------------	------------------------

**CONVOCADOS**

<b>Universidad</b>	<b>Representante</b>	<b>Firma</b>
Universidad Sergio Arboleda -Santa Marta-	José Ariel Parra Vega	x
Universidad de Cartagena	Andrés Alarcón Lora	Excusa
Universidad de San Buenaventura Cartagena	Juan Gabriel Acosta Castro	X
Universidad Pontificia Bolivariana – Montería-	Elianne Forero	x
Universidad Cooperativa de Colombia – Santa Marta-	José Nuvárez Castillo	x
Universidad Simón Bolívar	Mauy Almanza Iglesia	Excusa
Universidad del Atlántico	Leticia Hundek Pichón	x
Universidad del Magdalena	Celina Anaya Saade	x
Universidad Libre Cartagena	Zilath Romero González	x
Universidad Libre Barranquilla	Sandra Villa Villa	x
Universidad Popular del Cesar	Martha Charis Balcázar	Excusa
Corporación Universitaria Rafael Núñez –Barranquilla-	Juan C. Berrocal Duran	Excusa
Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco	Miguel Morón Campos (Representación de la Dra. Yucelis Garrido)	Excusa
Universidad de la Costa – CUC	Judith Hernández	Inasistencia
Corporación Universitaria Americana	Juan Carlos De los Ríos	x
Corporación Universitaria del Caribe – CECAR	Berònica Narváez (Envió una Representante)	x
Universidad del Norte	Judith Echeverría Molina (Profesor Esteban – Representante)	x



**NODO CARIBE**

**ORDEN DEL DIA**

1	Saludo de Bienvenida: Directivos Universidad Cooperativa de Colombia- Santa Marta
2	Presentación de los asistentes
3	Designación del secretario relator
4	Lectura y aprobación del acta anterior
5	Intervención de la Coordinadora de Nodo Caribe- Doctora Sandra Villa Villa
6	<p>✚ Puntos a tratar según el acta anterior:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Informe de los comisionados en la asamblea de la UPB, para formular las reformas al reglamento interno del Nodo Caribe.</li><li>➤ Propuesta debidamente formulada de reforma al reglamento presentada por cualquiera de los miembros del Nodo.</li></ul>
7	Asuntos varios

**DESARROLLO Y  
CONTENIDO DE LA REUNIÓN**

**Síntesis intervenciones:**

Las numeraciones contenidas en lo que sigue del acta corresponden a cada uno de los puntos del orden del día que fue expuesto.

➤ **Punto 1 orden del día.**

La coordinadora de la secretaría técnica, doctora Sandra Villa Villa, en primer lugar, hace referencia al IX Intercambio y Concurso Nacional de Semilleros de Investigación, el cual extendió el plazo para inscripción, cuya información se encuentra en la página de la red en el link del nodo caribe. De igual manera, la coordinadora brinda información sobre el XVIII Encuentro de la Red Socio Jurídica y los proyectos relacionados con movimientos migratorios. Al tiempo, menciona los proyectos que están asociados al proyecto de migración y socializa la agenda de ponencias que tienen relación con el tema, aclarando que estas fueron previamente socializadas en el encuentro nodal costa caribe.

Por otra parte, también se hace referencia a la convocatoria para coordinación general de la Red Socio Jurídica y la aspiración de la Doctora Sandra Villa para asumir esa responsabilidad. En ese punto el profesor Juan Carlos de los Ríos sugiere que se indague con la Red nacional, para saber si hay otras personas inscritas en la convocatoria para la coordinación nacional de la red socio jurídica para reemplazar a la doctora Beatriz Londoño en el período noviembre 2018 a noviembre de 2019 (Un año)



**RED**

de Grupos y Centros de  
**INVESTIGACIÓN**  
Jurídica y Sociojurídica

### **NODO CARIBE**

Con lo anterior, se le da paso a la lectura del reglamento interno del Nodo Región Caribe de la Red Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica.

El profesor José Ariel Parra hace una observación al objetivo y sugiere un cambio y propone que el mismo quede de la siguiente manera: *incentivar y fortalecer*. Luego de leída esa primera parte, es aprobada.

En relación al Segundo capítulo Sección I, la Doctora Sandra Villa sugiere que se debe cambiar el número de asistencia a las reuniones de 4 a 2 (ordinarias) consecutivas en el año para poder hacer parte del Nodo. En relación al artículo 5, el doctor Juan Carlos de los Ríos le pregunta a Juan Gabriel Acosta, si está de acuerdo y el asiente que sí. La doctora Sandra Villa hace la observación, que para ser miembro del Nodo debe participar en un Encuentro Regional, en este sentido el profesor Juan Carlos De Los Ríos sugiere que se abra un espacio para que los que aspiran a ser miembros, presenten sus ponencias, pero no concursarían, entonces se sugiere que en el artículo 5º se haga un párrafo que aclare ese punto. Esta sugerencia es respaldada por varios de los miembros del nodo y se hace la respectiva anotación.

El profesor Esteban de la Universidad del Norte, sugiere que se precise que esa ponencia es en calidad de invitado y el profesor José Ariel Parra, sugiere un cambio en la palabra constantemente por permanente.

En la Sección II obligaciones y derechos, el profesor José Ariel Parra, menciona la necesidad de la participación internacional en eventos científicos, y al respecto sugiere que dentro de los derechos se pudiera hacer énfasis en que la participación de los miembros en otros eventos individualmente se mencione su pertenencia a la Red Nodo Caribe.

La doctora Sandra Villa sugiere que en los pies de página de ponencias se haga referencia al nodo caribe, esto quedaría como una obligación.

En la Sección III el profesor José Nuñez, hace claridad a las comisiones de trabajo y también hace referencia al párrafo 3 y da algunas aclaraciones; por su parte el profesor José Ariel Parra, en el párrafo 2 pregunta sobre los representantes del nodo a la secretaria técnica nacional. La doctora Sandra Villa, aclara que esto hace referencia a los representantes escogido en el nodo para esta participación, que en el Nodo Caribe la universidad del Norte por ser miembro fundador de la Red Jurídica nacional va a tener ese espacio siempre.

En la Sección IV, Capítulo III sugiere la profesora Celina Anaya, que se precise que es falta grave y el profesor de la Uninorte sugiere que se corrijan los errores de sintaxis.

En el capítulo IV el profesor José Ariel sugiere que no se puede postular una universidad sin aval institucional para el encuentro nodal. Los demás miembros están de acuerdo con esa



### **NODO CARIBE**

observación y se procede a aclararlo. Los miembros del nodo sugieren que se debe hacer una nueva reunión para acordar la sede del encuentro nodal.

El compromiso es averiguar, por parte de todos los miembros si son posible realizar el evento nodal. La profesora Sandra Villa hace referencia a la necesidad de hacer publicaciones para motivar la realización de estos encuentros y que debe haber un compromiso de publicar.

El profesor Juan de los Ríos propone que el 9 de noviembre de 2018 en el encuentro de semilleros de la Universidad Sergio Arboleda, se apruebe la sede del Nodo para el Encuentro de 2019.

La profesora Elianne Forero sugiere que en el artículo 28 se agregue que la sede del evento se comprometa con alguna publicación y puedan apoyarse con otras instituciones para el tema de la publicación. La profesora Zilath Romero, hace referencia a que se debe aumentar el porcentaje del resultado de coincidencia para que sea inferior a 35%, propuesta que es aceptada unánimemente.

Con lo anterior, se termina la lectura del reglamento, y se agregarán unos capítulos y se da por cumplido el punto 5º del orden del día.

#### ➤ **DISCUSIÓN PUNTO 6º DEL ORDEN DEL DÍA.**

La doctora Sandra Villa manifiesta que la doctora Beatriz Londoño aprobó la renuncia voluntaria presentada por Uicolombo, atendiendo que ellos enviaron comunicación a la Red nacional y sugiere proceder de conformidad en la página.

#### ➤ **PUNTO 7º ORDEN DEL DÍA. “CONFORMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO”**

- ✓ -Formación de investigación
- ✓ -Indexación de revistas se decide los líderes de las comisiones

Se hace el análisis de lo que es *formación en investigación*, entonces sería una forma de apuntar desde la red de universidades que hacen parte del nodo, se escogen como líderes de formación de investigación a los doctores: Juan Carlos de los Ríos y Leticia Hundek

Se sugiere a la Dra. Zilath Romero González para ser la líder de la mesa de *Indexación de revistas* y se propone una revista de la red Indexada con aval de las instituciones.

Se crea otra *mesa de líder de proyectos*, y se sugieren como líderes a los doctores: José Ariel Parra y Elianne Forero.

**NODO CARIBE**

**ASUNTOS VARIOS,  
ANEXOS Y PROXIMA  
REUNION**

	<p>➤ <b>VARIOS.</b></p> <p>En este punto el profesor José Nuñez propone un proyecto conjunto para el 2019 sugiere traer propuestas para la próxima reunión.</p> <p>Por otra parte, el campus de Montería de la UCC, hace la solicitud de ingreso al nodo caribe y la doctora Sandra Villa aclara, que la solicitud debe hacerla la universidad y no el grupo de investigación, en tal sentido se le informa que debe hacer para tal efecto.</p>
	<p><b>PRÓXIMA REUNION:</b> El día 9 de noviembre de 2018 en la Universidad Sergio Arboleda de Santa Marta, hora 12m.</p>

Relatora,